

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



DISTR.
GENERAL

S/14938*
31 MARZO 1982
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 31 DE MARZO DE 1982 DIRIGIDA A LA PRESIDENTA DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE
LA MISION PERMANENTE DE ISRAEL ANTE LAS NACIONES UNIDAS

En relación con la carta de fecha 17 de marzo de 1982 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Israel (A/37/118-S/14910), deseo señalar urgentemente a su atención la intensificación de la campaña de la OLP de intimidación política, asesinatos e intentos de asesinato contra los árabes palestinos de Judea, Samaria y el Distrito de Gaza que han manifestado su deseo de vivir en paz con Israel.

En el día de hoy, el Sr. Kamal Al-Fatafta, miembro destacado de una asociación comunitaria de la zona de Hebrón, resultó gravemente herido en una explosión que se produjo cuando abrió la puerta de su auto, en el cual terroristas de la OLP habían colocado una trampa explosiva.

Se recordará que durante la noche del 12 de marzo de 1982, una ráfaga de proyectiles hizo impacto en la casa del Sr. Fahri Ismail, otro miembro prominente de una asociación comunitaria de la zona de Ramala (véase la carta de fecha 17 de marzo de 1982 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Israel (A/37/118-S/14910)).

Estos actos terroristas son los últimos de una larga serie de asesinatos e intentos de asesinato llevados a cabo por la OLP en contra de personalidades palestinas árabes de relieve. Los ataques de la OLP forman parte de una campaña sistemática para intimidar a quienes se oponen al terrorismo y desean cooperar y coexistir en paz con Israel.

En gran medida, Jordania comparte la responsabilidad por estas amenazas contra los dirigentes árabes de Judea, Samaria y el Distrito de Gaza. Como se recordará, el Primer Ministro de Jordania, en su carácter de Administrador del régimen de ley marcial, amenazó con acusar a los habitantes de Judea y Samaria de traición e imponerles la pena de muerte, si demostraban ser partidarios de la paz con Israel mediante su participación en asociaciones comunitarias (véase la carta citada anteriormente).

* Publicado nuevamente por razones técnicas.

El propósito y las características de estos actos criminales y estas amenazas están claros. Con toda deliberación y sangre fría, su finalidad es frustrar, en la medida de lo posible, el proceso de pacificación en curso en el Oriente Medio.

Tengo el honor de pedir que esta carta se distribuya como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Aryeh LEVIN

Embajador

Encargado de Negocios interino de la
Misión Permanente de Israel ante las
Naciones Unidas